

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- a) Desarrollo humano, convivencia y productividad. En esta línea se inscribirán los programas orientados a la promoción de la calidad de vida, educación, convivencia, tolerancia, cultura de paz, y a la promoción de las capacidades humanas.
- **b)** Desarrollo comunitario, participación y equidad. En esta línea se inscribirán los programas que potencien el fortalecimiento de los esfuerzos comunitarios colectivos, que propicien la participación de actores sociales en las dinámicas comunitarias y reconozcan las diferencias como un factor de participación en equidad.
- c) Desarrollo institucional y responsabilidad social. En esta línea se inscribirán los programas que promuevan el fortalecimiento de la gestión institucional para la generación de capital humano, social y económico; los proyectos de fortalecimiento organizacional, de evaluación y gestión, y los de cualificación y diversificación de la oferta, con una clara perspectiva de derechos, de respeto a la autonomía institucional y de promoción de la responsabilidad social.
- **d) Política para la inclusión social.** En esta línea se inscribirán los programas que aporten y construyan conceptos, metodologías y herramientas que propendan a la inclusión social.
- **e) Medio ambiente.** En esta línea se inscribirán los programas que aborden la problemática medioambiental existente en la comunidad, considerando como actores responsables del medio ambiente a la misma comunidad.